

Buenos Aires, 12 de marzo de 2020

Señores
ACCIONISTAS
"KE BUENA FM RADIO KERUBAD S.A."

Presente.

REFERENCIA EXTERNA:

Informe del Gerente General

De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a la Junta General de Accionistas de la Compañía "KE BUENA FM RADIO KERUBAD S.A.", el Informe del Gerente General sobre las operaciones realizadas por la compañía durante el año 2019.

Entre los objetivos planteados por la Junta General de Accionistas, se estableció el brindar un servicio adecuado a nuestros clientes y radioescuchas, los mismos que se han visto reflejados en la facturación y ventas que ha realizado en este año.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas, estas han sido cumplidas a cabalidad, durante el presente periodo.

En cuanto al aspecto legal debemos determinar que la promulgación de la Ley de comunicación, en el Registro Oficial Suplemento N. 22 de fecha 25 de junio de 2019, ha hecho que se cumpla nuevas obligaciones legales, así como se depende de nuevas autoridades de control, situación que la hemos adecuado y previsto a través de nuestro equipo de abogados externos, con lo que hemos cumplido con todas las obligaciones sin tener inconvenientes, pero que cuando una erogación de dinero que no se encontraba presupuestada.

En cuanto a la situación financiera de la compañía en el año 2019, se establece que han existido ventas netas por un valor de USD 80.398,91, que se ha generado una utilidad Bruta de 4355,68, por tal motivo la Utilidad Neta será distribuida de acuerdo a la ley y a la decisión de los accionistas.

Para el próximo año, recomendamos a la Junta de Accionistas, en sus
aportes en la búsqueda de clientes y verificar los precios de los servicios
que se ofrecen, así como considerar las obligaciones que establece la ley de
comunicación y su reglamento, en los que también existe una erogación de
valores que se deberían considerar.

En cuanto a las normas de Propiedad Intelectual debemos informar que,
durante todo el tiempo de funcionamiento de la Compañía, esta ha cumplido
a cabalidad las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de
nuestros clientes y de terceros, sin que haya existido ninguna demanda,
denuncia o tutela administrativa en contra de la compañía.

Atentamente,

Jorge Eduardo Barrera Moncada
Gerente General